

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ISK MOLINA & JARA CÍA. LTDA.**

**30 ABRIL DEL 2020**

En Ibarra, a los 30 días de mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eugenio Espejo, de la parroquia de San Francisco, Provincia de Imbabura, previa convocatoria, se reúnen todos los socios para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerencia.
- 3.- Aprobación de Estados Financieros 2019.

Preside la sesión la señora Karla Sofía Jara Guanoluisa Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente el Sr. Israel Fabián Molina Abarca.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas y diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder e informar que al cumplirse un año completo de funcionamiento de la empresa se ha realizado varios avances en promocionar los servicios de la empresa, mantener los contratos de servicios y gracias a estos ingresos hemos logrado adecuar de mejor forma los consultorios, hemos logrado adquirir equipos que contribuyen a brindar un mejor servicio en los centros médicos de ISK MOLINA & JARA CÍA. LTDA. y la compra de un vehículo nuevo que se encuentra a nombre de la empresa; sin embargo, debido a todos los gastos incurridos se ha generado aún una pérdida de acuerdo a los estados adjuntos, que se espera en el 2020 revertir con una mejora en los aportes de socios. Se ha planificado realizar un contrato de anticresis para no pagar arriendo mensual con la opción de mejorar utilizando un piso más para los consultorios. No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



---

**Dr. Israel Molina**  
**Gerente General**



---

Dra. Karla Jara  
Presidente